

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alicia Celina Aviles, CUIL. 27- 14324428-3, al cargo Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta.Pte., de la Secretaría de Medio Ambiente de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 23MAR21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 30JUL21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:22:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*